

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 74 Miércoles 19 de abril de 2023 Pág. 1985

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1564 FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Consejo de liquidación de la sociedad FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S.A. (en liquidación), convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S.A. (en liquidación), a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Avenida Diagonal, n.º 612, 4.º de Barcelona, el día 19 de mayo de 2023 a las 11 h. en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificar, subsanar y en lo menester examinar y aprobar de nuevo las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019.

Segundo.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Ratificar los informes de liquidación e informar respecto al estado de la liquidación.

Sexto.- Someter a la aprobación de la junta la venta del único inmueble restante propiedad de la sociedad, ratificación en su caso de los actos previos a la venta realizados por el consejo de liquidación y autorización al consejo para su venta. Autorización de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.f) de la LSC.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 18 de abril de 2023.- Josep Mª Domenech Folqué, Presidente del Consejo de liquidación.

ID: A230013972-1